



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016414320002314

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **2016414320002314**

Fecha: **10-06-2016**

TRD: **4143.2.10.1.853.000231**

Rad. Padre: **2016414320002314**

Doctor
JAIME LOPEZ BONILLA
Director Oficina de Control Interno

ASUNTO: Respuesta Auditoria No 4 de la vigencia 2015 de evaluación PGIRS según decreto 0059 del 2009 con radicación Orfeo 20164124300006184 relacionado con el Orfeo 20164124300002914.

Cordial Saludo

De Forma respetuosa damos respuesta a los requerimientos hechos por ustedes de la siguiente manera:

- a) Se remite nuevamente el plan de mejoramiento en el formato solicitado por ustedes, respectivamente firmado.
- b) Agradecemos su comprensión frente al tema de las metas sujetas a la contratación. En ese mismo sentido con respecto a las dos acciones abiertas es preciso decir que estas, están sujetas a la contratación, pues como le explico y evidencio en la auditoría realizada por ustedes solo nos fue posible evidenciar acompañamientos colectivos y convocatorias colectivas, pero el acompañamiento situado, es decir por instituciones educativas está sujeto nuevamente al proceso de contratación para el año 2016.
- c) En razón a lo anterior se han aforado los recursos para tal fin, en el proyecto "EL MEJORAMIENTO DE LOS PRAES (PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES EN LAS 91 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI" BP 2039912".
- d) Respetuosamente informarnos que en tanto a la fecha estamos respondiendo a las observaciones realizada por ustedes en la auditoria el 29 de Febrero del 2016, donde se orienta formular plan de mejoramiento a dos acciones claramente explicitadas en el informe de auditoría, amparados en ello remitimos nuevamente el plan de mejoramiento con los requerimientos citados por ustedes en los puntos anteriores.

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8
Teléfono: 6603228 Fax 8708-09
www.cali.gov.co

4



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Frente a la solicitud de incluir las 4 oportunidades de mejora con numeradas como 3,4,5,6 referidas por ustedes en el informe de auditoría "Evaluación al PGIRS según Decreto 0059 del 2009 con fecha de finalización 27 de Febrero del 2015, sobre las cuales en su momento se elaboró un plan de mejoramiento, acompañado de una carta del Doctor Polanco informando que en tanto la disponibilidad presupuestal esta adscrita al plan de Desarrollo en vigencia en el cual solo se hace referencia a 50 de las 91. Teniendo en cuenta que dichas oportunidades de mejora no fueron incluidas por ustedes en la auditoría, ni en el informe del 29 de febrero del 2016 nos permitimos informar que siendo de toda importancia llegar al 100% de las IEO, para el periodo 2016- 2019 de esta administración serán incluidas las 91 IE de forma progresiva.

e) Hacemos énfasis en que la causa raíz está plenamente identificada es poder garantizar el proceso de inversión de forma sostenida de forma que sea posible desarrollar acompañamientos situados, pues todos los temas referidos a educación ambiental requieren de dicho acompañamiento.

Para fines pertinentes se remite la formulación del plan de mejoramiento correspondiente

Cordialmente


LUZ ELENA AZCARATE
Secretario de Educación Municipal

Proyecto y Elaboro: Mónica Victoria Mosquera. Profesional Universitaria. Líder Proyectos Transversales

Reviso: Mariela Rodríguez. Líder de Calidad Educativa

Aprobó: Herminia Amu Molina. Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico

Orfeo: Gloria Amparo Pantoja P. -- Auxiliar Administrativo

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

3. FIRMA DEL RESPONSABLE: *Luz Elena Azcarate Sinisterra*

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: JUNIO 3 del 2016

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Auditoría No 4 de la vigencia 2015 de evaluación FGIRS según decreto 0059 del 2009

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso / Procedimiento)	FUENTES DE DETECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO	TIPO DE SITUACIÓN /HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DD/MM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
								Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MM/AAAA)	Final (DD/MM/AAAA)				
ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES.	Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Auditoría No 4 de la vigencia 2015 de evaluación FGIRS según decreto 0059 del 2009	Formulación de 11 planes integrales de gestión integral de riesgo	Hallazgo	No se realizó el proceso de contratación para el acompañamiento en la formulación de los planes de gestión integral de residuos sólidos en las IEO	Realizar el proceso de contratación en los tiempos establecidos para la formulación de los planes en 11 IEO	Acción Correctiva	Formular los planes integrales de gestión de residuos sólidos en 11 IEO	Herminia Amu Molina	Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico	30 de Marzo del 2016	30 de Septiembre del 2016	Luz Elena Azcarate Sinisterra	Secretaría de Educación Municipal		
ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES.	Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Auditoría No 4 de la vigencia 2015 de evaluación FGIRS según decreto 0059 del 2009	Asistencia técnica a 10 IEO	Hallazgo	No se realizó el proceso de contratación para desarrollar asistencias técnicas en PGIRS - planes de gestión integral de residuos sólidos en 10 IEO ya mencionadas	Realizar el proceso de contratación en los tiempos establecidos para desarrollar asistencia técnica a 10 IEO	Acción Correctiva	Desarrollar asistencia técnica en 10 IEO	Herminia Amu Molina	Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico	30 de Marzo del 2016	30 de Septiembre del 2016	Luz Elena Azcarate Sinisterra	Secretaría de Educación Municipal		

Luz Elena Azcarate Sinisterra